

PARA CRÉDITOS INCOBRABLES				ACTIVOS INTANGIBLES			
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			
	DEL EXTERIOR	432	+	7100	+	0.00	7101
		433	+	7103	+	0.00	7104
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABLES (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		434	-	7106	+	0.00	7108
A COSTO AMORTIZADO		435	+	7109	+	0.00	7110
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		436	-				7111
A VALOR RAZONABLE		437	+				7114
RELACIONADAS		438	+	7115	+	0.00	7116
NO RELACIONADAS		439	+				7117
		440	+				7119
POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		441	+	7122	+	0.00	7123
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		442	+	7124	+	0.00	7125
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		443	+	7127	+	0.00	7128
OTROS		444	+				7129
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+				7131
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		449	=				7132
TOTAL DEL ACTIVO		499	=	7133	+	0.00	7135
				7137	+	0.00	7138
				7139	+	0.00	7140
				7142	+	0.00	7143
				7144	+	0.00	7145
				7146	+	0.00	7147
				7149	+	0.00	7150
				7152	+	0.00	7153
				7155	+	0.00	7156
				7158	+	0.00	7159
				7160	+	0.00	7161
				7163	+	0.00	7164
				7166	+	0.00	7168
				7169	+	0.00	7170
				7173	+	0.00	7174
				7176	+	0.00	7177
				7178	+	0.00	7179
				7182	+	0.00	7183
				7185	+	0.00	7186
				7188	+	0.00	7189
				7190	+	0.00	7191
				7194	+	0.00	7195
				7196	+	0.00	7197
				7199	+	0.00	7200
				7202	+	0.00	7203
				7205	+	0.00	7206
				7208	+	0.00	7209
				7211	+	0.00	7212
				7214	+	0.00	7215
				7217	+	0.00	7218
				7220	+	0.00	7221
				7223	+	0.00	7224
				7226	+	0.00	7227
				7229	+	0.00	7230
				7232	+	0.00	7233
				7235	+	0.00	7236
				7238	+	0.00	7239
				7241	+	0.00	7242
				7245	+	0.00	7246
				7247	+	0.00	7248
				7251	+	0.00	7252
				7254	+	0.00	7255
				7257	+	0.00	7258
				7260	+	0.00	7261
				7263	+	0.00	7264
				7266	+	0.00	7267
				7269	+	0.00	7270
				7272	+	0.00	7273
				7275	+	0.00	7276
				7278	+	0.00	7279
				7281	+	0.00	7282
				7284	+	0.00	7285
				7287	+	0.00	7288
				7290	+	0.00	7291
				7293	+	0.00	7294
				7296	+	0.00	7297
				7299	+	0.00	7300
				7302	+	0.00	7303
				7305	+	0.00	7306
				7308	+	0.00	7309
				7311	+	0.00	7312
				7314	+	0.00	7315
				7318	+	0.00	7319
				7321	+	0.00	7322
				7324	+	0.00	7325
				7328	+	0.00	7329
				7331	+	0.00	7332
				7334	+	0.00	7335
				7338	+	0.00	7339
				7341	+	0.00	7342
				7344	+	0.00	7345
				7348	+	0.00	7349
				7351	+	0.00	7352
				7354	+	0.00	7355
				7358	+	0.00	7359
				7361	+	0.00	7362
				7364	+	0.00	7365
				7368	+	0.00	7369
				7371	+	0.00	7372
				7374	+	0.00	7375
				7378	+	0.00	7379
				7381	+	0.00	7382
				7384	+	0.00	7385
				7387	+	0.00	7388
				7390	+	0.00	7391
				7393	+	0.00	7394
				7396	+	0.00	7397
				7399	+	0.00	7400
				7402	+	0.00	7403
				7405	+	0.00	7406
				7408	+	0.00	7409
				7411	+	0.00	7412
				7414	+	0.00	7415
				7418	+	0.00	7419
				7421	+	0.00	7422
				7424	+	0.00	7425
				7428	+	0.00	7429
				7431	+	0.00	7432
				7434	+	0.00	7435
				7438	+	0.00	7439
				7441	+	0.00	7442
				7444	+	0.00	7445
				7448	+	0.00	7449
				7451	+	0.00	7452
				7454	+	0.00	7455
				7458	+	0.00	7459
				7461	+	0.00	7462
				7464	+	0.00	7465
				7468	+	0.00	7469
				7471	+	0.00	7472
				7474	+	0.00	7475
				7478	+	0.00	7479
				7481	+	0.00	7482
				7484	+	0.00	7485
				7487	+	0.00	7488
				7490	+	0.00	7491
				7493	+	0.00	7494
				7496	+	0.00	7497
				7499	+	0.00	7500
				7502	+	0.00	7503
				7505	+	0.00	7506
				7508	+	0.00	7509
				7511	+	0.00	7512
				7514	+	0.00	7515
				7518	+	0.00	7519
				7521	+	0.00	7522
				7524	+	0.00	7525
				7528	+	0.00	7529
				7531	+	0.00	7532
				7534	+	0.00	7535
				7538	+	0.00	7539
				7541	+	0.00	7542
				7544	+	0.00	7545
				7548	+	0.00	7549
				7551	+	0.00	7552
				7554	+	0.00	7555
				7558	+	0.00	7559
				7561	+	0.00	7562
				7564	+	0.00	7565
				7568	+	0.00	7569
				7571	+	0.00	7572
				7574	+	0.00	7575
				7578	+	0.00	7579
				7581	+	0.00	7582
				7584	+	0.00	7585
				7587	+	0.00	7588
				7590	+	0.00	7591
				7593	+	0.00	7594
				7596	+	0.00	7597
				7599	+	0.00	7600
				7602	+	0.00	7603
				7605	+	0.00	7606
				7608	+	0.00	7609
				7611	+	0.00	7612
				7614	+	0.00	7615
				7618	+	0.00	7619
				7621	+	0.00	7622
				7624	+	0.00	7625
				7628	+	0.00	7629
				7631	+	0.00	7632
				7634	+	0.00	7635
				7638	+	0.00	7639
				7641	+	0.00	7642
				7644	+	0.00	7645
				7648	+	0.00	7649
				7651	+	0.00	7652
				7654	+	0.00	7655
				7658	+	0.00	7659
				7661	+	0.00	7662
				7664	+	0.00	7665
				7668	+	0.00	7669
				7671	+	0.00	7672
				7674	+	0.00	7675
				7678	+	0.00	7679
				7681	+	0.00	7682
				7684			

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	42.49								
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00		
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00		
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00		
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFRS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00		
		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA								
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES							UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00
	CREDITO A MUTUO							PERDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00
PORCION NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS							INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	
A COSTO AMORTIZADO							(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES				098	=	0.00	
A VALOR RAZONABLE							DIFERENCIAS PERMANENTES							
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO							(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES				803	-	0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS							(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)				804	-	0.00	
JUBILACION PATRONAL							(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00	
DESAHUCIO							(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS							(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00	
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTIAS		576	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00		
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+ PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00		
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00		
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00		
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
	OTRAS		583	+	0.00									
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS							POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO							POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION				816	+	0.00	
OTROS							POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)							POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	
OTROS							POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL				822	+	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION				824	-	0.00	
TOTAL DEL PASIVO							POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)							POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828	-	0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	
PATRIMONIO							AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA							UTILIDAD GRAVABLE				836	=	0.00	
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACION							PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES				837	=	0.00	
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	6.61	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				
	OTRAS		606	+	0.00					¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				842	+	0.00		
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES				844	0.00	845	0.00	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACION (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reduccion de la tarifa				846	0.00	847	0.00	
	SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=	0.00		
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	125.65	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaracion periodo anterior)				800	+	0.00		
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaracion periodo anterior)				851	-	0.00		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	0.00		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-	0.00		
	(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	-	0.00		
	SUPERAVIT DE REVALUACION		616	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00		
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		617	+	0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+	0.00		
	ACTIVOS INTANGIBLES		618	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	0.00		
	OTROS		619	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-	0.00		
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00		
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		621	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				860	-	0.00			
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS		622	+/-	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-	0.00			
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		623	+/-	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862	-	0.00			
TOTAL PATRIMONIO							OTROS RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)				880	=	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES				881	=	0.00	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							OTROS				882	=	0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR				883	=	0.00	
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00	
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	0.00	
							(+ IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00	
							(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00	
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00	
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	0.00	
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO				871	+	0.00	
							ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				872	-	0.00	
							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				873	+	0.00	
							(+ OTROS CONCEPTOS				874	+	0.00	
							ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876				879	=	0.00	
							PRIMERA CUOTA				874	+	0.00	
							SEGUNDA CUOTA				875	+	0.00	
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO				876	+	0.00	
							PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				880	=	0.00	
							ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00	
							OTROS				882	=	0.00	
							GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR				883	=	0.00	

considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL											
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)		889	+/-	0.00							
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERES		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	=	0.00							
INTERES POR MORA				903	=	0.00							
MULTA				904	=	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:		VILLACRES SALGADO NAUTIER				NOMBRE:		DAVID ARCOS					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0600028872				199	RUC No.	1723822506001					